

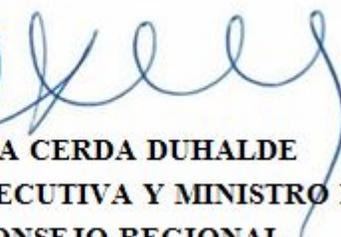
CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 694, de fecha 29 de Enero del 2019, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9861

Se acuerda aprobar el informe de la declaración de impacto ambiental del proyecto “Modificación del proyecto Punta Mira II”, comuna de Coquimbo, que la DIPLAN presenta mediante oficio N°322 del 18 enero de 2019, donde señala que, tomando en cuenta la escala regional y objetivos de planificación del PRDU y los instrumentos de escala menor en estudio, en este caso, Plano Regulador Comunal de Coquimbo e Intercomunal de Elqui, se considera que existe compatibilidad territorial del proyecto. Por otra parte, la DIA presentada describe con claridad la coherencia del proyecto con los lineamientos y objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) al 2020 que le son pertinentes, razón por la cual el proyecto es coherente con la ERD vigente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafaña, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 1 voto(s) de rechazo: Sr(s) Carlos Galleguillos Rojo, 2 voto(s) de abstención: Sr(s) Javier Vega Ortiz, Lombardo Toledo Escorza, 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL